



GOBIERNO DE PUERTO RICO

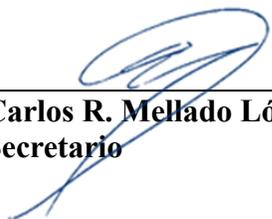
DEPARTAMENTO DE SALUD

AVISO IMPORTANTE

El Departamento de Salud y la División de Vacunación, notifican que para efectos de campamentos de verano no es requerido la presentación y entrega del PVAC-3 (papel verde) en original. Con la presentación y entrega de una copia de dicho documento es suficiente para matricular los niños(as) en los campamentos de verano. La presentación de la tarjeta de vacuna (PAVC-2) también es válida para estos propósitos. El PVAC-3 (papel verde) en original es para uso de las instituciones educativas del país.

Recomendamos a los organizadores o administradores de los campamentos, verificar que los niños tengan administradas las siguientes vacunas básicas:

- Cuatro (4) dosis de la vacuna contra la difteria, tétanos y tosferina (DTaP, DTP, Dt), siempre y cuando la última dosis haya sido administrada en o después de los 4 años.
- Tres (3) dosis de la vacuna contra el Polio (IPV), siempre y cuando la última dosis haya sido administrada después de los 4 años.
- Una (1) dosis de la vacuna contra el Haemophilus Influenzae tipo b (Hib), si fue administrada en o después de los quince meses de edad.
- Tres (3) dosis de la vacuna contra la Hepatitis B.
- Dos (2) dosis de la vacuna contra el Sarampión común, Sarampión alemán y Paperas (MMR).
- Dos (2) dosis de la vacuna contra la Varicela (VAR).
- Una (1) dosis de la vacuna conjugada contra el neumococo (PVC), siempre y cuando esta haya sido administrada en o antes de los 24 meses de edad.
- Una (1) dosis de la vacuna contra el Tétano, difteria y pertusis acelular (Tdap), para todo adolescente de 11 a 18 años.
- Una (1) dosis de la vacuna conjugada contra el meningococo (MCV) para todo adolescente de 11 años. Todo adolescente que fue vacunado entre las edades de 11 a 12, requerirá una dosis de refuerzo a los 16 años. Todo adolescente que fue vacunado entre los 13 a 15 años también requerirá una dosis de refuerzo entre los 16 hasta los 18 años. Si la primera dosis se administró a la edad de los 16 años o más, no necesita dosis de refuerzo.
- Una (1) dosis de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), para los adolescentes de 11 a 18 años y es requisito completar la serie según indicado en itinerario de Vacunación, para que se garantice la inmunidad necesaria contra el virus.


Carlos R. Mellado López, MD
Secretario

1 de junio de 2024

PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184

 787-765-2929

 www.salud.pr.gov